Ministerio de Hacienda

D E C R E T O Nº 8341

QUE NOMBRA AL SEÑOR ERNESTO DIAZ LEON, AGENTE DE IMPUESTOS INTERNOS EN SANTISIMA TRINIDAD.-

Asunción, Julio 9 de 1918.

Nº 3178

Atento a la propuesta de la Dirección General de Impuestos Internos,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

ART. 1º.-Nómbrase al Señor Ernesto Díaz León, Agente de Impuestos Internos en Santísima Trinidad, en reemplazo del titular señor Juan E. Díaz, que falleció.

ART. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.